

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13118 *Resolución de 25 de noviembre de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014 (publicado en el «BOE» de 18 de octubre 2014 por resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de octubre de 2014),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Granada, 25 de noviembre de 2014.–El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO

Cuadro 1: Resumen de materias y distribución de créditos ECTS del Máster Universitario en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores.

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias	12
Optativas	36
Prácticas externas	–
Trabajo Fin de Máster	12
Total	60

Cuadro 2: Módulos y Materias del Máster Universitario en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores.

Especialidad	Módulo	Materia	ECTS	Carácter
	Módulo Obligatorio.	Metodología de la Investigación.	4	Obligatorio.
		Introducción a la Ciencia de Datos.	4	Obligatorio
		Emprendimiento y transferencia de conocimiento.	4	Obligatorio.
	Módulo de Nivelación de conocimientos.	Servidores Seguros.	4	Optativo.
		Sistemas empotrados y co-diseño Hw/Sw.	4	Optativo.
		Minería de Datos: Preprocesamiento y clasificación.	4	Optativo.
		Minería de Datos: Aprendizaje no supervisado y detección de anomalías.	4	Optativo.

Especialidad	Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Especialidad en Ingeniería de Computadores y Redes.	Módulo de Computación de Altas Prestaciones.	Computación de altas prestaciones para clasificación y optimización.	4	Optativo.
		Biología computacional con Big Data-omics e Ingeniería Biomédica.	4	Optativo.
		Ingeniería de Servidores Web.	4	Optativo.
		Modelado de Sistemas y Predicción de Series Temporales.	4	Optativo.
		Procesamiento de la Señal de Altas Prestaciones en Biomedicina.	4	Optativo.
	Módulo de Sistemas de Aplicación Específica.	Internet de las cosas.	4	Optativo.
		Arquitecturas de altas prestaciones para visión.	4	Optativo.
		Mecatrónica y Sistemas aero-espaciales.	4	Optativo.
		Neurociencia computacional y neuroingeniería.	4	Optativo.
		Sistemas de visión bioinspirados.	4	Optativo.
		Robótica móvil y neurobótica.	4	Optativo.
Especialidad en Ciencia de Datos y Tecnologías Inteligentes.	Módulo de Modelos Avanzados de Ciencia de Datos.	Modelos Gráficos Probabilísticos.	4	Optativo.
		Extracción de Características en Imágenes.	3	Optativo.
		Series temporales y minería de flujo de datos.	3	Optativo.
		Sistemas de Recuperación de Información y de Recomendación.	3	Optativo.
		Minería de Datos: Aspectos Avanzados.	3	Optativo.
		Modelos de Ciencia de Datos No Numéricos. Aplicaciones en Redes Sociales, Web y Gestión de Procesos.	6	Optativo.
	Módulo Big Data y Cloud Computing.	Big Data y Cloud Computing.	6	Optativo.
	Módulo Tecnologías Inteligentes e Inteligencia Computacional.	Soft Computing: Conjuntos y Sistemas Difusos.	4	Optativo.
		Técnicas de Soft Computing para Aprendizaje y optimización. Redes Neuronales y Metaheurísticas, programación evolutiva y bioinspirada.	3	Optativo.
		Visión por Computador.	3	Optativo.
Módulo Aplicaciones de Ciencias de Datos y Tecnologías Inteligentes.	Aplicaciones de Ciencias de Datos y Tecnologías Inteligentes.	6	Optativo.	
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatorio.	

El estudiante podrá elegir una especialidad de entre las 2 ofertadas o bien realizar una configuración multidisciplinar en su perfil de optatividad. Para obtener la distinción de una especialidad dentro del título de máster el estudiante deberá haber superado al menos 24 créditos dentro de la especialidad correspondiente. El resto de créditos (4) se pueden elegir libremente de entre todos los ofertados con carácter optativo en el máster.

Así, en función de las Materias Optativas cursadas, el estudiante podrá obtener la Especialidad en:

- Especialidad en Ingeniería Computadores y Redes.
- Especialidad en Ciencia de Datos y Tecnologías Inteligentes.